

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003005-2019-00036-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede aportada por la parte demandante, mediante la cual, solicita la entrega de los Depósitos judiciales consignados en razón a éste proceso.

El Despacho se abstiene de darle trámite a la presente solicitud, hasta tanto el Juzgado Quinto Civil Municipal de la ciudad de Armenia, emita respuesta al Oficio No. 1068, puesto que no existe claridad respecto de los Títulos que fueron convertidos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 195 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **b695682d5920ce12734609c24a07567401b348a5e4bd01faba48f35f6c069497**

Documento generado en 18/11/2021 09:45:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>